CERTIFICADO DE LOCALIZACIÓN

PARA COMERCIOS E INDUSTRIAS

(RECAUDOS PARA EL CONTROL DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA)

PLANOS DE CONSTRUCCION O REGULARIZACION APROBADOS POR LA I.M.S.J.

IMPORTANTE:

A)Para casos específicos (carnicerías, panaderías, salas bailables, etc.) deberá ajustarse a lo estipulado a las Ordenanzas correspondientes.

B)Para la recepción de Permisos de Construcción o Reformas de establecimientos comerciales de **grandes superficies** deberá de observarse lo indicado en el Decreto 2877 del 03/04/00 (superficies mayores de 300 m2).

PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS ARTESANALES

(RECAUDOS PARA EL CONTROL DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA)

PARA ZONA URBANA Y SUBURBANA

PLANOS DE CONSTRUCCION O REGULARIZACION APROBADOS POR LA I.M.S.J.

PARA ZONA RURAL:

RELEVAMIENTO INTEGRAL CON FIRMA TECNICA QUE INCLUYE UNA CARPETA CON:

- **PLANTA** esc. 1:50 o 1:10
- **2 CORTES** esc. 1:50 o 1:100
- **FACHADA** esc. 1:50 o 1:100
- UBICACIÓN s/e
- MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR.

Este certificado se tramita en la Oficina de Ordenamiento Territorial y M. Ambiente.